

**EDIFICIO RESIDENCIAL**  
GRADO D**PRIM 38****Autor y fecha: Manuel Echave; 1906****Descripción.**

Edificio entre medianeras con planta baja, cuatro plantas altas de origen, más dos levantes de 1946, uno retranqueado y el otro a modo de cubierta amansardada con buhardillas (el primero como sustitución o reforma del bajocubierta original). Fachada de sillería en bandas horizontales formando relieve, con miradores de madera en laterales extremos. Composición simétrica destacada por la configuración del hueco del portal y el resalto del módulo central de la fachada, rematado por frontón en cornisa. En los huecos dobles de planta baja, el mainel metálico de proyecto se reemplazó por un mainel de piedra. Proyecto común a Prim 36.

**Régimen de protección.**

## 1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

## 2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levantes (5ª y 6ª plantas altas).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería; miradores.

C.- Otros criterios particulares de intervención:

- \* El tratamiento de los miradores se adecuará a los criterios establecidos en las citadas Ordenanzas Generales.
- \* Los restantes asociados, en su caso, al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.